RECOMENDACIÓN ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No OMIAMCSUM0014-26
"

OBJETO: **"PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA, A LA SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO «EXPOEXTERIOR HUILA 2026», Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A JÓVENES, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Vencido el plazo de traslado del informe de evaluación establecido en el Secop II, así como el termino para subsanar y/o aclarar las ofertas del proceso de la referencia y atendiendo la designación realizada a través de Acto Administrativo motivado por la Directora Administrativa de Contratación, el comité evaluador concluye;

No.	PROPONENTE	REP. LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE
1	BALOON MARKETING SAS SUMINSITROS BIENES Y SERVICIOS NIT: 900.429.161-5	YEIMY CAROLINA FORERO FAJARDO C. C. No. 36.307.801	RECHAZADO:
2	NESTOR JAVIER ULLOA QUIOROGA C.C. 7.711.491		RECHAZADO:
3	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA C. C. No. 36.160.368		RECHAZADO
4	LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO C. C. No. 1.077.860.901		CUMPLE

El numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, establece que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con la oferta que tiene el precio más bajo. Si la propuesta no cumple con las condiciones de la presente invitación, el DEPARTAMENTO deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo precio más bajo y así sucesivamente. El contrato se le adjudicará al que haya presentado el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes de la presente invitación pública.

Dado lo anterior se recomienda a la Directora Administrativa de Contratación del Departamento del Huila ADJUDICAR el proceso de selección de mínima cuantía OMIAMCSUM0014-26 cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA, A LA SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO «EXPOEXTERIOR HUILA 2026», Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A JÓVENES, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.". Al proponente LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO identificado con el No de C. C. No. 1.077.860.901, por el valor total de monto agotable de CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($113.800.000) M/CTE, quien deberá cumplir con las obligaciones señaladas tanto en la invitación Pública No. OMIAMCSUM0014-26, como en la oferta económica presentada.

ROCIO DEL PILAR MEDINA RAMIREZ
EVALUADOR JURIDICO

ANDREA CAROLINA DUSSAN PATARROYO
EVALUADOR TECNICO

MARTHA MATILDE ARIZA PEREZ
EVALUADOR ECONOMICO